



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA 20 DEL MES DE Junio DEL AÑO 2023

OBJETIVO (S)		Selección de contratistas para la vigencia 2023, en concordancia con la apertura presupuestal								
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Jorge William Daza Arango (coordinador académico)	10244049	X		CCYS	jwdaza@sena.edu.co	3148182129	N/A		
	Wilmar Henao García (delegado subdirector de centro)	75106631	X		CCYS	whenaog@sena.edu.co	3105383438	N/A		
	Lina Danery González Herrera (coordinador académico)	30401613	X		CCYS	lgonzalezh@sena.edu.co	3005171644	N/A		
	Natalia Díaz Jurado (delegada Director Regional)	24336504	X		CCYS	ndiazj@sena.edu.co	3137315699	N/A		
	Claudia Patricia Sánchez Marín	30294612	X		CCYS	cpsanchez@sena.edu.co	3207803202	N/A		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



ACTA No. 7		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Selección de contratistas para la vigencia 2023, para los meses de julio a diciembre		
CIUDAD Y FECHA: Manizales, JUNIO 20 DE 2023	HORA INICIO: 8:00 am	HORA FIN 11:00 am
LUGAR Y/O ENLACE: Centro de comercio y servicios – regional Caldas	DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO Centro de comercio y servicios – regional Caldas	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Lectura y análisis de las circulares emitidas por la dirección nacional para la selección y contratación de instructores a través del banco de instructores 2. Verificación de las actas y anexos de contratación para la vigencia julio a diciembre de 2023 3. Verificación y cambio de estado de los instructores que terminaron contrato.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Selección de contratistas para la vigencia 2023, en concordancia con la apertura presupuestal para el periodo comprendido entre julio y diciembre.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
Junio 20 de 2023 Se realiza el cambio de estado de los instructores contratados en la vigencia y se liberan al estado disponibles para futuras contrataciones. De acuerdo con el acta de necesidades nº 7 y el anexo de contratación se verifica en el banco de instructores vigente la necesidad a contratar y se envía invitación la cual tiene la priorización de los candidatos en virtud de las necesidades del servicio y orden de elegibilidad de las actas de evaluación de hojas de vida así:		



Programa formación regular (28):

Código	Programa Formación	Cantidad Instructores	Nombre sugerido
22417 – 2018011000764	Cosmetología y estética integral.	1	María Omaira Mejía Pérez
18220 – 2018011000764	Operación turística local	1	José Fernando Miranda Gómez
13117 – 2018011000764	Gestión contable y de información financiera	1	Gustavo Cardona Valencia
13112 – 2018011000764	Gestión bancaria y de entidades financieras	1	Hernando León Castañeda
13109 – 2018011000764	Cocina.	2	Daniel Fernando Gaviria Márquez Andrés Leonardo Vargas Ríos
13098 – 2018011000764	Apoyo administrativo en salud.	1	Gary Armando Rincón Gil
13044 – 2018011000764	Institucional de pedagogía - edumática en la formación profesional	2	Julián Andrés Guerrero Puerta Andrés Felipe Palacio Giraldo
13022 – 2018011000764	Servicios farmacéuticos	2	Elsa María Ospina Serna Juan Carlos Arango Cortés
13018 – 2018011000764	Servicios farmacéuticos	1	Jhon Jairo Álzate Marín
13012 – 2018011000764	Panadería	1	Juan Carlos Suárez Buitrago
12997 – 2018011000764	Servicios de barismo	1	Luz Angélica López Gil
12983 – 2018011000764	Gestión del talento humano	1	Jaime Alberto Cabrera Ospina
12968 – 2018011000764	Gestión de mercados	1	Jairo Mendoza Cuervo
12960 – 2018011000764	Gestión de mercados	1	Jessica Lorena pineda Giraldo
12940 – 2018011000764	Institucional de la enseñanza de idiomas - ingles virtual	1	Edna María Uribe Hoyos
12930 – 2018011000764	Institucional de la enseñanza de idiomas - ingles presencial	1	Olga Nancy Orozco Cañón
12895 – 2018011000764	Asistencia administrativa.	1	Carmen Eugenia Giraldo Ocampo
12873 - 2018011000764	Gestión administrativa	4	José Humberto Castro



			José Gilberto Ruiz Salgado Luis German Echeverri Giraldo Juan Pablo Correa Marín
12870 – 2018011000764	Enfermería.	3	Laura Victoria Noreña María del Pilar Escobar Angela María Toro Osorio
12861 – 2018011000764	Institucional de pedagogía - actividad física y hábitos de vida saludables	1	Juan Guillermo Osorio Echeverry

Acotaciones:

- Convocatoria 13117 – 2018011000764 Gestión contable y de información financiera el elegible en esta acta ocupa el segundo lugar, se hace llamado del mismo ya que la persona que ocupa el primer lugar Ariel Idarraga se encuentra trabajando en el centro de formación con contrato vigente.
- Convocatoria 13109 – 2018011000764 Cocina, los elegibles en esta acta ocupan los lugares 1 y 3 respectivamente la persona que ocupa el segundo lugar Ivan Andrés gomez se encuentra trabajando en Centro de Tecnologías Agroindustriales - Regional Valle, según se evidencia en el Banco de Instructores.
- Convocatoria 12870 – 2018011000764 Enfermería, los elegibles en esta acta ocupan los lugares 1, 3 y 4, la postulante que ocupa el segundo puesto Julieth Tatiana Mayorga Sierra se encuentra laborando en el Centro de Comercio y Turismo - Regional Quindío como se evidencia en el Banco de Instructores

Nota: en el área de contratación se evidencia que el día 25 de abril se entregó por parte de la coordinación académica de la fecha acta de selección número 06 para los procesos de contratación de los programas de Articulación con la educación media y desplazados; acta que a la fecha se encuentra vigente.

También en virtud de la circular 3-2022-000192 en su aparte Aceptación de la preselección los estados “CUMPLE”, “PRESELECCIONADO”, y “SELECCIONADO” en el módulo Web Banco de Instructores no generan para el SENA la obligación de contratar al respectivo instructor, ni le dan derecho adquirido a esa persona para ser contratado”

Así mismo, la persona seleccionada deberá, en el transcurso de máximo tres (3) días hábiles después de notificado por correo electrónico sobre su elección, aportar toda la documentación pre contractual exigida en la lista de chequeo, de incumplir con el termino en mención, el comité de selección acudirá al banco de instructores y elegirá el candidato que a continuación cumpla.



CONCLUSIONES		
Teniendo en cuenta lo dispuesto en la circular 3-2022-000192 y luego de verificar el presupuesto oficial para la vigencia 2023 julio-diciembre, se hace necesario priorizar según las necesidades y el recurso asignado el número de instructores que podrán ser contratados. Nota: en virtud de la circular 3-2022-000192 en su aparte Aceptación de la preselección los estados "CUMPLE", "PRESELECCIONADO", y "SELECCIONADO" en el módulo Web Banco de Instructores no generan para el SENA la obligación de contratar al respectivo instructor, ni le dan derecho adquirido a esa persona para ser contratado.		
COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Enviar a los seleccionados correo electrónico con el cronograma y documentación necesaria para la contratación	Contratación y presupuesto Coordinación Académica	23 de junio de 2023
ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia) Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.		